



## Diputada plantea exceptuar temas de salud. PRI, por prohibir cirugía plástica a adolescentes

La diputada federal del PRI Ana González presentó una iniciativa para prohibir los procedimientos quirúrgicos estéticos o plásticos en menores, salvo en casos específicos de cirugías reconstructivas derivadas de malformaciones congénitas, traumatismos, quemaduras o condiciones médicas que afecten la funcionalidad del paciente. La priista alertó que la falta de estadísticas oficiales de dichas intervenciones pone de manifiesto un vacío institucional que dificulta la comprensión del problema. “La necesidad de establecer una legislación no solo surge

de tragedias individuales, sino que responde a una tendencia estructural que expone a las niñas y adolescentes”, indicó. La propuesta establece que será imprescindible contar con un dictamen médico multidisciplinario que justifique el procedimiento y sea emitido por un especialista certificado por el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, un pediatra o general y un psicólogo clínico infantil. Asimismo, plantea contar con el consentimiento informado por escrito de ambos padres o tutor legal.

SILVIA ARELLANO